

**Gesnorte, S.A., Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 22 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden

deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

15 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/09079
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003517703

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de instituciones de Inversión Colectiva

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA	5	536,15	197,82	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		120.000,00	120.000,00
Derivados de negociación	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros	-	-	-	Deudas con particulares	12	120.000,00	120.000,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	PROVISIONES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		4.235.629,26	5.297.957,98	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-
Valores representativos de deuda	7	2.052.604,57	2.617.186,73	Otras provisiones	-	-	-
Instrumentos de capital	8	2.183.015,69	2.680.768,55	PASIVOS FISCALES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Corrientes	15	276.830,03	423.665,80
INVERSIONES CREDITICIAS	6	1.301.270,75	771.163,31	Débitos	-	178.450,47	318.610,79
Crédito a intermediarios financieros	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	11	82.899,07	63.317,73
Crédito a particulares	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	TOTAL PASIVO		479.729,10	606.983,53
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	-	FONDOS PROPIOS			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	CAPITAL			
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	Escriturado	13	5.050.559,81	5.462.964,69
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-	Menos: Capital no exigido	-	781.300,00	781.300,00
Valores representativos de deuda	-	-	-	PRIMA DE EMISIÓN			
Instrumentos de capital	-	-	-	RESERVAS	14	2.653.664,69	2.669.050,32
Activo material	-	-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Otros	-	-	-	Menos: Valores propios	-	-	-
PARTICIPACIONES	-	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.615.595,12	2.012.614,37
Entidades del grupo	-	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
Entidades multigrupo	-	-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	7 y 8	287.588,48	269.636,88
Entidades asociadas	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	-	287.588,48	269.636,88
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
ACTIVO MATERIAL	9	258.486,30	241.166,67	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
De uso propio	-	-	-	Diferencias de cambio	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Resto de ajustes por valoración	-	-	-
ACTIVO INTANGIBLE	10	19.197,27	6.326,67	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		5.338.148,29	5.732.601,67
Otro activo intangible	-	19.197,27	6.326,67				
ACTIVOS FISCALES	15	2.516,73	15.176,05				
Corrientes	-	-	-				
Débitos	-	2.516,73	15.176,05				
RESTO DE ACTIVOS	11	249,93	7.596,90				
TOTAL ACTIVO		5.817.877,39	6.339.585,10	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.817.877,39	6.339.585,10
Prorrateos:							
Cuentas de riesgo y compromiso	-	-	-				
Otras cuentas de orden	18	1.196.000.324,74	1.265.674.528,90				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



003517704

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

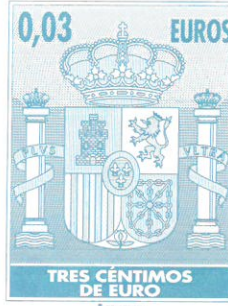
	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	38.259,56	43.815,02
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		38.259,56	43.815,02
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	8.908,35	22.501,16
COMISIONES PERCIBIDAS	22	3.491.163,06	3.742.456,09
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	(59.335,09)	(18.389,20)
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	25	(3.556,18)	(3.706,02)
MARGEN BRUTO		3.475.439,70	3.786.677,05
GASTOS DE PERSONAL	24	(907.525,47)	(660.891,60)
GASTOS GENERALES	25	(401.614,59)	(429.980,40)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(12.359,50)	(12.201,75)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		2.153.940,14	2.683.603,30
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUPTIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.153.940,14	2.683.603,30
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(538.345,02)	(670.988,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.615.595,12	2.012.614,37
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.615.595,12	2.012.614,37
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	62,14	77,41
Diluido	3	62,14	77,41

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003517705

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.615.595,12	2.012.614,37
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	7 y 8	17.951,60	286.318,99
Activos financieros disponibles para la venta		23.935,44	381.758,65
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(35.399,65)	363.369,45
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		59.335,09	18.389,20
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre Beneficio	7, 8 y 15	(5.983,84)	(95.439,66)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.633.546,72	2.298.933,36

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



003517706

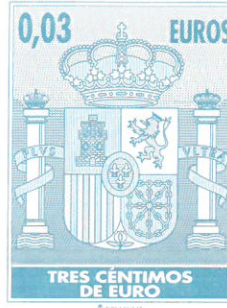
Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)
ESTADOS: TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Patrimonio Neto											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Fondos propios	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	781.300,00	-	2.442.038,53	-	-	1.982.011,79	-	5.205.350,32	-	(16.582,11)	-	5.188.668,21
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL, AUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	781.300,00	-	2.442.038,53	-	-	1.982.011,79	-	5.205.350,32	-	(16.582,11)	-	5.188.668,21
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	2.012.614,37	-	2.012.614,37	-	203.318,99	-	2.215.933,36
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(1.755.000,00)	-	-	-	-	-
Operaciones con inversores / transmisiones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con inversores / transmisiones a socios en capital propio (VAB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspase entre partidas de participaciones de negocio	-	-	227.011,79	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	(1.982.011,79)	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	781.300,00	-	2.669.050,32	-	-	2.012.614,37	-	5.462.964,69	-	209.536,88	-	5.732.601,57
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL, AUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020	781.300,00	-	2.669.050,32	-	-	2.012.614,37	-	5.462.964,69	-	209.536,88	-	5.732.601,57
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.615.993,12	-	1.615.993,12	-	17.951,60	-	1.633.944,72
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Realización de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	(2.028.000,00)	-	-	-	-	-
Operaciones con inversores / transmisiones a socios en capital propio (VAB)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspase entre partidas de participaciones de negocio	-	-	(15.395,63)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	(2.012.614,37)	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	781.300,00	-	2.653.654,69	-	-	1.615.993,12	-	5.050.658,81	-	207.488,45	-	5.338.148,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLASE 8.^a

003517707

Gesnorte, S.A.,
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio			
		1.615.595,12	2.012.614,37
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Amortización	9 y 10	610.039,61	683.190,68
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		12.359,50	12.201,75
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	15	59.335,09	-
		538.345,02	670.988,93
Resultado ajustado		2.225.634,73	2.695.805,05
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación			
Inversiones crediticias	6	1.066.244,72	(882.383,37)
Cartera de negociación		31.395,81	(38.295,72)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 8	-	-
Otros activos de explotación	11	1.027.501,94	(836.740,68)
		7.346,97	(7.346,97)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		19.016,81	(4.020,61)
Pasivos financieros a coste amortizado	12	-	1.750,00
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	19.016,81	(5.770,61)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	15	(678.505,34)	(695.119,41)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		2.632.390,92	1.114.281,66
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		(42.549,33)	(9.357,38)
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(29.104,82)	(4.446,75)
Activos intangibles	10	(13.444,51)	(4.910,63)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(42.549,33)	(9.357,38)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros Instrumentos de patrimonio	3	(2.028.000,00)	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(2.028.000,00)	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
		-	-
5. AJUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
		561.841,59	1.104.924,28
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	438.193,91	1.088.269,63
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	1.000.035,50	438.193,91

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



003517708

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 28 de diciembre de 1968 bajo la denominación de Gesnorte, S.A., modificando su denominación por la de Gesnorte, S.A., Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de Regulación del Mercado Hipotecario con fecha 12 de junio de 1987 y, finalmente, por la actual, con fecha 25 de julio de 1990.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las modificaciones introducidas.

El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades, autorizado por la C.N.M.V., lo constituye:

- a) La gestión y administración de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados.
- b) La comercialización de las Instituciones de Inversión colectiva detalladas en el apartado anterior (propias y de terceros).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Felipe IV, número 3, en Madrid.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad gestionaba y administraba 2 Fondos de Inversión (Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión y Fondonorte, Fondo de Inversión) –véanse Notas 18 y 22–. La totalidad de las comisiones obtenidas por la Sociedad, en el ejercicio 2020 y 2019, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

Con fecha 5 de febrero de 2021 la Sociedad procedió al registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores de un nuevo Fondo de Inversión (Fondonorte Global Dividendo, Fondo de Inversión), comenzando a gestionarlo desde dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de Sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.



CLASE 8.ª



003517709

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión del día 15 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2020.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.^a
CÓDIGO 8101



003517710

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f, 2.g, 2.h, 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g, 2.h, 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b, 2.f, 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



003517711

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

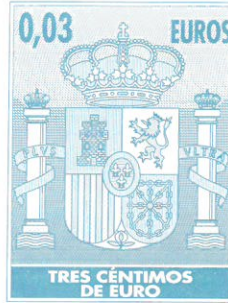
ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.



CLASE 8.^a



003517712

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

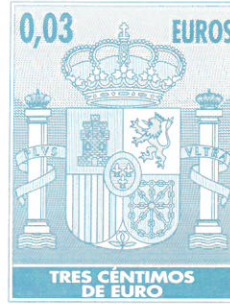
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:



CLASE 8.^a



003517713

a) **Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros**

i. *Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. *Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, en su caso, básicamente a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión crediticia".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

iii. *Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe del balance "Deudas con particulares", que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales



CLASE 8.^a



003517714

como, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés



CLASE 8.^a



003517715

variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



003517716

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, -consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas



CLASE 8.^a



003517717

y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Terreno y Construcciones	2% (*)
Mobiliario e Instalaciones	8% - 12%
Equipos informáticos y de comunicación	15% - 25%

(*) Excluido el valor del terreno.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



CLASE 8.^a



003517718

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).



CLASE 8.^a



003517719

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas", aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren. Estos saldos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio, atendiendo a su naturaleza.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a pagar o a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.^a



003517720

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos por otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que nace el derecho de percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 18 y 22 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



003517721

ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 1986, la Sociedad suscribió un acuerdo con determinados empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. La obligación de realizar dicha aportación se instrumentó mediante la suscripción de una póliza de seguros con MGS, Seguros y Reaseguros, S.A. (accionista de la Sociedad). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas mensualmente. El gasto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La Sociedad ha registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de las indemnizaciones satisfechas (véase Nota 24). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existía plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

p) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de



CLASE 8.^a



003517722

su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

q) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados



CLASE 8.^a



003517723

como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos / (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con



CLASE 8.^a
DE INGRESOS



003517724

instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo al saldo del epígrafe "Tesorería" (véase Nota 5) y a los saldos de las cuentas a la vista incluidos en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

s) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha mantenido saldos ni efectuado transacciones en moneda extranjera.

t) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).



CLASE 8.^a



003517725

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, que su Consejo de Administración propondrá (o propuso en el caso del ejercicio 2019) a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de distribución-		
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	1.615.595,12	2.012.614,37
Resultado de ejercicios anteriores	268.901,88	284.287,51
	1.884.497,00	2.296.901,88
Distribución-		
A dividendos	1.612.000,00	2.028.000,00
A resultado de ejercicios anteriores	272.497,00	268.901,88
	1.884.497,00	2.296.901,88

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 15 de junio de 2020.

b) Beneficio o pérdida por acción

i. Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

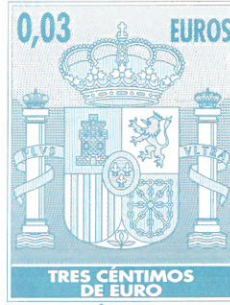
	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	1.615.595,12	2.012.614,37
Número medio ponderado de acciones en circulación	26.000	26.000
Beneficio básico por acción	62,14	77,41

ii. Beneficio o pérdida diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.



CLASE 8.^a



003517726

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros			
	Consejo de Administración		Alta Dirección	
	2020	2019	2020	2019
Atenciones estatutarias	120.000,00	120.000,00	-	-
Retribuciones a corto plazo (*)	-	-	126.368,18	192.000,00
Indemnizaciones por cese (Nota 24)	-	-	320.000,00	-
Otras retribuciones (**)	-	-	3.293,68	4.181,96

(*) Corresponde a la retribución fija que se incluye en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Durante los ejercicios 2020 y 2019 se incluyen 2.000,00 y 2.777,28 euros, respectivamente, correspondientes a planes de aportación definida registrados en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 2.ª y 24).

Las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de atenciones estatutarias del cuadro anterior se encuentran pendientes de pago al cierre de los ejercicios respectivos y registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12).

Con fecha 31 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2003, la Sociedad contrató con GES, Seguros y Reaseguros, S.A. y Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (ambas accionistas de la Sociedad – véase Nota 13) sendas pólizas de seguro de compromiso por pensiones a favor de un miembro de la Alta Dirección de la Sociedad, a los efectos de asegurarle determinados derechos económicos en caso de cese o extinción de la relación laboral y modificación o supresión del compromiso a la fecha de vencimiento de ambos contratos, esto es el 10 de abril de 2022 y el 30 de mayo de 2022, respectivamente, mediante el pago de un capital asegurado, equivalente al valor que en dichas fechas tengan las dos primas únicas de 21.035,43 y 25.758,25 euros, respectivamente, que satisfizo la Sociedad en la fecha de firma de cada una de las mencionadas pólizas. Finalmente, durante el ejercicio 2020, las obligaciones contraídas para el personal de la Alta Dirección, en materia de pensiones, han sido liquidadas, como consecuencia de la salida de la Sociedad del beneficiario de las pólizas de seguro.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por doce miembros, diez de género masculino y dos del género femenino.



CLASE 8.^a



003517727

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja (euros)	536,15	197,82
	536,15	197,82

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.301.270,75	771.163,31
	1.301.270,75	771.163,31
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	999.499,35	437.996,09
Deudores por comisiones pendientes	301.771,40	333.167,22
	1.301.270,75	771.163,31
Moneda:		
Euro	1.301.270,75	771.163,31
	1.301.270,75	771.163,31

La totalidad del saldo recogido en la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" corresponde a las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 22). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de cobro mencionadas anteriormente han sido cobradas.



CLASE 8.^a



003517728

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior, era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas corrientes:		
Deutsche Bank, S.A.E. (euros)	999.499,35	437.996,09
	999.499,35	437.996,09

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe del activo del balance.

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores que lo integran, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	2.052.604,57	2.617.188,73
	2.052.604,57	2.617.188,73
Naturaleza:		
Deuda Pública Cartera Interior	-	107.898,00
Valores Renta Fija Cartera Interior	1.345.862,00	852.878,00
Valores Renta Fija Cartera Exterior	698.593,00	1.642.400,00
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	8.149,57	14.012,73
Pérdidas por deterioro	-	-
	2.052.604,57	2.617.188,73
Cotización:		
Cotizados	2.052.604,57	2.617.188,73
No cotizados	-	-
	2.052.604,57	2.617.188,73
Moneda:		
Euro	2.052.604,57	2.617.188,73
Otras monedas	-	-
	2.052.604,57	2.617.188,73

Los intereses devengados, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 35.758,28 y 41.279,82 euros, respectivamente, se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).



CLASE 8.^a



003517729

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2020 y 2019, en esta cartera de valores, se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	2.617.188,73	2.012.498,44
Trasposos	-	-
Adquisiciones	104.598,03	922.987,80
Ventas y amortizaciones	(664.943,55)	(358.610,37)
Variación de valor razonable	(4.238,64)	40.312,86
Saldos al cierre del ejercicio	2.052.604,57	2.617.188,73

Los resultados obtenidos en la compraventa de valores representativos de deuda se incluyen en el saldo del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2020	2019
Inferior a 1 año	302.482,59	553.363,86
Comprendido entre 1 y 2 años	305.649,25	414.094,82
Comprendido entre 2 y 3 años	1.108.319,80	305.911,38
Comprendido entre 3 y 4 años	231.554,90	1.112.198,14
Comprendido entre 4 y 5 años	104.598,03	231.620,53
Superior a 5 años	-	-
	2.052.604,57	2.617.188,73



CLASE 8.^a



003517730

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", por la parte correspondiente a los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto
Deuda Pública Cartera Interior	-	-	107.898,00	(18.062,00)
Valores Renta Fija Cartera Interior	1.345.862,00	(1.498,00)	852.878,00	3.875,00
Valores Renta Fija Cartera Exterior	698.593,00	3.710,54	1.642.400,00	6.125,84
Ajustes por valoración- Intereses devengados	8.149,57	-	14.012,73	-
	2.052.604,57	2.212,54	2.617.188,73	(8.061,14)

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2020 y 2019, por la parte correspondiente a los valores representativos de deuda, ha sido el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	(8.061,14)	2.015,29	(6.045,85)	(48.374,24)	12.093,55	(36.280,69)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23)	40.077,26	(10.019,32)	30.057,95	33.230,50	(8.307,63)	24.922,87
Ganancia (Pérdida) por valoración	(29.803,58)	7.450,90	(22.352,69)	7.082,60	(1.770,65)	5.311,95
Saldos al cierre del ejercicio	2.212,54	(553,13)	1.659,41	(8.061,14)	2.015,27	(6.045,87)

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.ª



003517731

8. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.183.015,69	2.680.768,55
	2.183.015,69	2.680.768,55
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.183.015,69	2.680.768,55
	2.183.015,69	2.680.768,55
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	2.183.015,69	2.680.768,55
	2.183.015,69	2.680.768,55
Moneda:		
Euro	2.183.015,69	2.680.768,55
Otras monedas	-	-
	2.183.015,69	2.680.768,55

Los dividendos generados durante los ejercicios 2020 y 2019 por los instrumentos de capital, que han ascendido a 8.908,35 y 22.501,16 euros, respectivamente, se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	2.680.768,55	2.066.959,51
Traspos	-	-
Compras	-	642.511,97
Ventas	(316.741,98)	(370.148,50)
Variaciones de valor razonable	(181.010,88)	341.445,57
Saldos al cierre del ejercicio	2.183.015,69	2.680.768,55

Los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos de capital, durante los ejercicios 2020 y 2019, se incluyen en el saldo del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



003517732

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", por la parte correspondiente a los instrumentos de capital, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto
Acciones de sociedades españolas	-	-	-	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.183.015,69	381.238,77	2.680.768,55	367.577,00
	2.183.015,69	381.238,77	2.680.768,55	367.577,00

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2020 y 2019, por la parte correspondiente a los instrumentos de capital, ha sido el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	367.577,00	(91.894,25)	275.682,75	26.131,43	(6.532,86)	19.598,57
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23)	19.257,83	(4.814,46)	14.443,37	(14.841,30)	3.710,33	(11.130,97)
Ganancia (Pérdida) por valoración	(5.596,06)	1.399,02	(4.197,04)	356.286,87	(89.071,72)	267.215,15
Saldos al cierre del ejercicio	381.238,77	(95.309,69)	285.929,08	367.577,00	(91.894,25)	275.682,75

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.^a



003517733

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y Construcciones	Mobiliario y Instalaciones	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2019	409.209,16	117.664,58	46.308,32	573.182,06
Adiciones	-	2.380,42	2.066,33	4.446,75
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	409.209,16	120.045,00	48.374,65	577.628,81
Adiciones	-	-	29.104,82	29.104,82
Retiros	-	-	-	-
Otros	-	4.422,06	-	4.422,06
Saldos al 31 de diciembre de 2020	409.209,16	124.467,06	77.479,47	611.155,69
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2019	(176.373,01)	(107.173,16)	(41.534,99)	(325.081,16)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(5.216,55)	(1.998,37)	(4.165,86)	(11.380,78)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(181.589,56)	(109.171,53)	(45.700,85)	(336.461,94)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(5.216,55)	(1.622,39)	(4.946,45)	(11.785,39)
Retiros	-	-	-	-
Otros	-	-	(4.422,06)	(4.422,06)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(186.806,11)	(110.793,92)	(55.069,36)	(352.669,39)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	227.619,60	10.873,47	2.673,80	241.166,87
Saldos al 31 de diciembre de 2020	222.403,05	13.673,14	22.410,11	258.486,30

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían elementos de inmovilizado material en uso y completamente amortizados, por un importe de 168.082,52 y 154.853,05 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.^a



003517734

La Sociedad posee un inmueble (donde se encuentra su sede social –véase Nota 1) cuyo valor de coste por separado de la construcción (neto de su correspondiente amortización acumulada) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Terrenos	148.382,02	148.382,02
Construcciones	74.021,03	79.237,58
	222.403,05	227.619,60

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento financiero sobre un equipo informático y de comunicación, cuyo coste ha ascendido a 14.000,91 euros. Dicho contrato se inició el 1 de julio de 2020 y la duración del mismo se ha establecido en 36 meses. Al cierre del ejercicio 2020, el saldo del epígrafe “Reto de pasivos – Otras periodificaciones” del pasivo del balance recoge el importe de la deuda asociada al contrato de arrendamiento financiero descrito por importe de 11.434,50 euros (véase Nota 11).

10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	116.997,74	112.087,11
Adiciones	13.444,51	4.910,63
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	130.442,25	116.997,74
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(110.670,87)	(109.849,90)
Dotaciones	(574,11)	(820,97)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(111.244,98)	(110.670,87)
Activo intangible neto	19.197,27	6.326,87

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían activos intangibles completamente amortizados y en uso por un importe de 109.755,29 y 108.455,08 euros, respectivamente.

Las adiciones del cuadro anterior, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, recogen, en su práctica totalidad, los anticipos satisfechos por la Sociedad, durante ambos ejercicios, para la mejora de la página web. Al cierre de ambos ejercicios dichas mejoras no había entrado en funcionamiento, por lo que, a dicha fecha, no habían comenzado a amortizarse. Está previsto que dichas mejoras entren en funcionamiento, y por tanto comience a amortizarse, antes de la finalización del ejercicio 2021.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.



CLASE 8.^a



003517735

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	44.407,48	-	51.886,26
Otras periodificaciones	-	38.491,59	-	11.431,47
Otros	249,93	-	7.596,90	-
	249,93	82.899,07	7.596,90	63.317,73

El saldo acreedor de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior incluye, principalmente, los importes pendientes de pago correspondientes a servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, y cuyo gasto se incluye en el capítulo "Gastos generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 25).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha suscrito un nuevo contrato de arrendamiento financiero sobre un equipo informático y de comunicación, cuyo coste ha ascendido a 14.000,91 euros (véase Nota 9). Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe "Otras periodificaciones" del detalle anterior del balance recoge el importe de la deuda asociada al contrato de arrendamiento financiero por importe de 11.434,50 euros.

12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	120.000,00	120.000,00
	120.000,00	120.000,00
Naturaleza:		
Otros acreedores	120.000,00	120.000,00
	120.000,00	120.000,00

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional. La totalidad del importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a atenciones estatutarias pendientes de pago al Consejo de Administración (véase Nota 4) El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2019 ha sido liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2020.

13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 26.000 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.

CLASE 8.^a

003517736

Para llevar a cabo la transmisión de las acciones constitutivas del capital social, de acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, el accionista habrá de comunicarlo previamente al Consejo de Administración de la Sociedad con expresión del precio de la proyectada transmisión, que dará traslado al resto de los accionistas para que, en su caso, ejerzan el derecho de suscripción preferente de adquisición de los títulos ofertados. Si ningún accionista manifiesta su voluntad de adquirir las acciones en los plazos establecidos estatutariamente, el accionista transmitente podrá transmitir libremente las acciones conforme a la oferta comunicada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2020			2019		
	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
MGS, Seguros y Reaseguros, S.A.	10.386	39,95%	312.129,35	10.386	39,95%	312.129,35
Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	7.683	29,55%	230.874,15	7.683	29,55%	230.874,15
GES, Seguros y Reaseguros, S.A.	3.849	14,80%	115.632,40	3.849	14,80%	115.632,40
Nacional de Reaseguros, S.A.	2.575	9,90%	77.348,70	2.575	9,90%	77.348,70
Reale Seguros Generales, S.A.	1.222	4,70%	36.721,10	1.222	4,70%	36.721,10
Ergo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	285	1,10%	8.594,25	285	1,10%	8.594,25
	26.000	100,00%	781.300,00	26.000	100,00%	781.300,00

14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado de Ejercicios Anteriores	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2019	156.263,15	2.228.499,66	57.275,72	2.442.038,53
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2018 (*)	-	-	227.011,79	227.011,79
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	156.263,15	2.228.499,66	284.287,51	2.669.050,32
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2019 (*)	-	-	(15.385,63)	(15.385,63)
Distribución de dividendos	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	156.263,15	2.228.499,66	268.901,88	2.653.664,69

(*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3.a).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.



CLASE 8.^a



003517737

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

Reservas voluntarias

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

15. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Euros	
	2020	2019
Organismos de la Seguridad Social acreedores	10.558,05	11.298,68
Retenciones por IRPF	33.849,43	40.587,58
	44.407,48	51.886,26

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2.153.940,14	2.683.603,30
Diferencias permanentes:		
Aumentos	839,92	1.542,40
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	2.154.780,06	2.685.145,70
Cuota íntegra del ejercicio	538.695,02	671.286,43
Bonificaciones a la cuota	(350,00)	(297,50)
Cuota líquida	538.345,02	670.988,93

A 31 de diciembre del 2020 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 538.345,02 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 359.894,55 euros, se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 178.450,47 euros. Por su parte, al 31 de diciembre del 2019 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 670.988,93 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 352.378,14 euros, se registraba en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 318.610,79 euros.



CLASE 8.^a



003517738

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	2.153.940,14	2.683.603,30
Cuota	538.485,04	670.900,83
Impacto diferencias permanentes	209,98	385,60
Bonificaciones a la cuota	(350,00)	(297,50)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	538.345,02	670.988,93

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	538.345,02	670.988,93
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	538.345,02	670.988,93

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2020	2019	2020	2019
Por impuesto corriente	-	-	-	-
Total impuesto corriente	-	-	-	-
Por impuesto diferido				
Activos disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	2.516,73	15.176,05	98.379,56	105.055,01
Total impuesto diferido	2.516,73	15.176,05	98.379,56	105.055,01
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	2.516,73	15.176,05	98.379,56	105.055,01

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2016.



CLASE 8.^a



003517739

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véanse Notas 7 y 8).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo a las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:



CLASE 8.ª



003517740

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a activos financieros que tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva sin cesión de parte de las mismas a entidades comercializadoras) y en función de las periodicidades de cobro, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos, no existe riesgo de liquidez significativo. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6. Adicionalmente, tanto en el momento de compra de activos financieros como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se analiza la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en Instituciones de Inversión Colectiva con baja liquidez, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez. La Sociedad dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en una alta proporción, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.^a
SEMIANAL



003517741

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos, o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2.s se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la Sociedad no presentaba exposición a riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En cualquier caso, la Sociedad cumple con los coeficientes de inversión y de diversificación establecidos normativamente (véase Nota 1.h).

La Sociedad cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad. En este sentido, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, estableció un sistema de control y seguimiento de riesgos que permite constatar que las operaciones realizadas son apropiadas a los objetivos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, y conocer y valorar adecuadamente los riesgos que se están asumiendo.

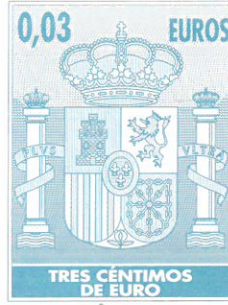
La Sociedad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos, que cuyo deber es establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para detectar y corregir el incumplimiento de las obligaciones impuestas por las normas que resulten de aplicación a la Sociedad, y a las Instituciones de Inversión Colectiva por ella gestionadas, incluyendo las normas de funcionamiento interno de la Sociedad, recogidas en su Reglamento Interno de Conducta; así como establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados de gestión del riesgo que permitan determinar los riesgos derivados de las actividades de las Instituciones de Inversión Colectiva, así como de la propia Sociedad, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y con los niveles de riesgo específicos establecidos, en su caso, por su Comité de Inversiones.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

En lo que respecta al coronavirus (Covid-19)) la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003517742

En particular, en relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.^a



003517743

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:



CLASE 8.^a



003517744

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- **Obligaciones frente a terceros:**

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez. La Sociedad dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de los Fondos, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de los Fondos, incluidos aquellos derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.^a



003517745

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en sus Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

17. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1.h).

18. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe del balance recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Carteras gestionadas- Fondos de inversión de carácter financiero	598.000.162,37	632.837.263,45
Otras cuentas de orden- Patrimonio comercializado	598.000.162,37	632.837.263,45
	1.196.000.324,74	1.265.674.526,90

19. Partes vinculadas

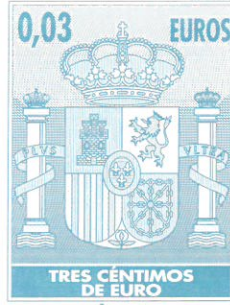
a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de las operaciones con vinculadas (todas ellas realizadas con los accionistas de la Sociedad), al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos-		
Gastos de personal (véase Nota 24)	(545,62)	(3.273,72)
Gastos Generales (véase Nota 25)	(3.179,43)	(3.179,43)



CLASE 8.^a



003517746

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos, devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, se detallan en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha XX de enero de 2021, el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2020, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

21. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda (Nota 7)	35.758,28	41.279,82
Otros	2.501,28	2.535,20
	38.259,56	43.815,02

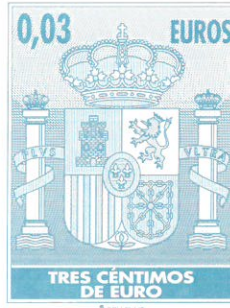
22. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1.a, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía encomendada la gestión y administración de 2 Fondos de Inversión.



CLASE 8.^a



003517747

Por este servicio, la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva, que se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario de dichas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle, por Fondo de Inversión, de las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por la gestión y administración de dichos Fondos de Inversión, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, y del patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:

	Euros					
	2020			2019		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 18)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 18)
Fondonorte, F.I.	2.136.229,88	183.538,94	483.337.073,52	2.209.707,94	190.037,40	497.700.808,73
Fondonorte Eurobolsa, F.I.	1.354.933,18	118.232,46	114.663.088,85	1.532.748,15	143.129,82	135.136.454,72
	3.491.163,06	301.771,40	598.000.162,37	3.742.456,09	333.167,22	632.837.263,45

23. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2020	2019
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	(59.335,09)	(18.389,20)
	(59.335,09)	(18.389,20)
Origen:		
Valores representativos de deuda (véase Nota 7)	(40.077,26)	(33.230,50)
Instrumentos de capital (véase Nota 8)	(19.257,83)	14.841,30
	(59.335,09)	(18.389,20)



CLASE 8.^a



003517748

24. Gastos de personal

a) Composición

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	433.548,84	534.885,36
Seguridad Social	89.897,65	98.368,55
Indemnizaciones (Nota 4)	320.000,00	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 2.ñ y 4)	1.172,25	2.091,99
Otros gastos de personal	62.906,73	25.545,70
	907.525,47	660.891,60

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2020				2019			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1	-	1	1	
Administrativos	6	2	8	8	6	2	8	
	7	2	9	9	6	3	9	

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.^a



003517749

25. Otras cargas de explotación y Gastos generales

a) *Otras cargas de explotación*

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de las tasas incurridas por la Sociedad, durante los ejercicios 2020 y 2019, frente a los Organismos Reguladores.

b) *Gastos generales*

i. *Desglose*

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inmuebles e instalaciones	35.204,58	39.828,57
Sistemas informáticos	57.169,63	66.142,26
Servicios de información de mercados	76.550,13	74.317,66
Publicidad y representación	5.782,20	5.079,56
Servicios de profesionales independientes	46.428,53	52.702,27
Contribuciones e impuestos	11.375,91	11.262,37
Atenciones estatutarias Consejeros (Notas 4 y 12)	120.000,00	120.000,00
Otros gastos	49.103,61	60.647,71
	401.614,59	429.980,40

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluía, en el ejercicio 2019, 18.688,22 euros correspondientes al gasto devengado por la Sociedad como consecuencia de los servicios prestados por Inverseguros, S.A. para el desempeño de las funciones apoyo técnico al área de control y por los servicios de valoración de determinados activos (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 17.640,09 y 17.477,12 euros, respectivamente, correspondientes al gasto devengado por la Sociedad como consecuencia de los servicios prestados por Internal Audit and Financial Control, S.L. para el desempeño de las funciones de auditoría interna, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.

Los importes pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, por todos estos conceptos, se incluyen en el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

ii. *Otra información*

El saldo de la cuenta "Gastos Generales – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, que han ascendido a 3.428,00 y 3.418,00 euros, respectivamente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha



CLASE 8.^a



003517750

realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	8,97	6,26
Ratio de operaciones pagadas	8,97	6,26
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	302.672,23	308.831,89
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



003517751

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

Evolución de los negocios

2020 ha sido un año marcado por la pandemia del Coronavirus y seguirá siendo el principal tema en 2021. En el momento que escribimos este informe, se cuentan más de 117 millones de personas infectadas y más de 2,6 millones de fallecidos en el mundo.

En términos absolutos, el país más afectado es Estados Unidos, con más de 29 millones de contagios y más de 527 mil fallecidos, seguido de India, superando los 11 millones de casos y 158 mil muertes, y de Brasil, también por encima de los 11 millones de contagiados y 268 mil fallecimientos. En Europa los países más afectados son Reino Unido, Francia, España e Italia, todos ellos con más de 3 millones de infectados y más de 70 mil muertes.

En cuanto a la situación de la vacuna, en noviembre se aprobó en EEUU la vacuna desarrollada por Pfizer-BioNtech, lo que dio un impulso muy fuerte a los mercados en los primeros momentos. Posteriormente se aprobó la vacuna desarrollada por Moderna, mientras que la vacuna de Oxford-AstraZeneca sufrió diversos retrasos y errores en la fase III, por lo que se demoró su aprobación. Las dos primeras vacunas aprobadas tienen como característica común que requieren administrar dos dosis con un intervalo de 21 días y las difíciles condiciones de conservación a temperaturas ultra bajas. Supondrá un gran desafío tanto de distribución como de administración. Retrasará el momento de alcanzar el objetivo del 60%-70% de población vacunada para conseguir la llamada "inmunidad de rebaño" que permita volver poco a poco a una mayor normalidad. En estos momentos, el ritmo de vacunación en los países que ya disponen de las vacunas está siendo bastante más lento de lo previsto y añade más presión a los ya saturados sistemas sanitarios.

La reacción por parte de los gobiernos y los bancos centrales a la pandemia ha sido de una magnitud sin precedentes. La Reserva Federal bajó los tipos de interés hasta el rango de 0% – 0,25% y aumentaba su programa de compra de activos con carácter ilimitado. El Banco Central Europeo también aumentó su programa de compras y aprobó el fondo de Reconstrucción de la UE de 750 mil millones. Igualmente, el Banco de Inglaterra bajó tipos e implementó medidas de ayuda a las empresas. La Reserva Federal también actualizó el marco estratégico de su política monetaria, anunciando que permitirá inflaciones promedio por encima del 2% tras periodos con inflaciones por debajo del 2%, con el objeto de respaldar la economía y el mercado laboral, anticipando un periodo mucho mayor de tipos bajos. A finales de año, después del veto inicial de Polonia y Hungría, se aprobó el presupuesto de la Unión Europea para los próximos siete años, que servirán para estimular la economía centrándose en proyectos sostenibles, digitalización y desarrollo de energías renovables, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050.

En cuanto al Brexit, se alcanzó un acuerdo in extremis el día Nochebuena, después de unas reuniones maratonianas en las que R. Unido ha tenido que hacer grandes concesiones. Se alcanzó un acuerdo respecto al libre comercio de mercancías, quedando pendiente de negociación todo lo relativo a los servicios, en especial los servicios financieros, llegando también a un acuerdo transitorio en pesca por un periodo de 5 años, que fue uno de los principales escollos.

A nivel político, el año también ha estado marcado por la dura campaña presidencial de los EEUU. La rivalidad hizo que no se pudiera llegar a ningún acuerdo para ampliar el programa de estímulos antes de las elecciones, lo que trajo consigo mucha incertidumbre a los mercados. Tras las dudas sembradas por Donald Trump sobre la



CLASE 8.^a



003517752

legitimidad de los votos, el candidato demócrata fue nombrado ganador y además su partido ha conseguido la mayoría en el Senado, por lo que parece que Biden podrá sacar adelante gran parte de su programa electoral, que implica un mayor gasto público, subida de impuestos y mayor apoyo a la economía. Finalmente, se llegó a un acuerdo de aumento del programa de estímulo fiscal por un total de 900 mil millones, que van dirigidos principalmente a apoyar a las pymes, ayudas directas a los ciudadanos y mayor apoyo a los parados.

Los tipos en renta fija han bajado a lo largo del año, a excepción del repunte en marzo por el estallido de la pandemia. El tipo a 10 años americano ha cerrado en 0,92%, estrechando 100 bps respecto a fin de 2019. En Alemania, el 10 años se situó en -0,57% al cierre, reduciendo 38 bps. En cuanto a España e Italia los tipos a 10 años han seguido disminuyendo su rentabilidad, situándose en el 0,04% (-42 bps) y el 0,54% (-87 bps), respectivamente. Los activos de renta fija corporativa han evolucionado diferente. Tras el aumento de los diferenciales de crédito en marzo, han terminado el año en unos niveles muy similares a los de inicio. El índice Markit iTraxx Main 5Y, que mide la evolución de los CDS más líquidos de 125 compañías con grado de inversión (BBB- o mejor), ha acabado el año en 48 bps, ampliando sólo 4 bps. Y en el caso del Markit iTraxx Xover 5Y, que mide la evolución de los CDS más líquidos de 75 compañías High Yield, ha acabado en 242 bps, ampliando 35 bps.

En cuanto a los mercados de renta variable, el comportamiento ha sido muy dispar tanto por índices como por sectores. Este 2020 destaca en el buen comportamiento del Nasdaq con una ganancia del 43,6%, seguido del S&P 500 con una revalorización del 16,3%. En emergentes sobresale India +15,8% y Shanghai SE Composite +13,9%. De los grandes índices europeos, sólo el DAX termina el año en positivo 3,5%, que contrasta con el 15,5% de caída del Ibex 35 y el 14,3% del FTSE 100 inglés. Los sectores europeos que peor se comportaron fueron Energía (-23,8%) y Financieras (-19,3%). Por el contrario, Tecnología (+13,8%) y Servicios Públicos (+10,5%) fueron los mejores.

En el mercado de materias primas, los metales preciosos tuvieron una buena evolución. La plata se revalorizó un 46,9% y el oro un 24,4%. Por su parte, el Brent, terminó el año en 51,78 dólares el barril, con una caída del 13,2% y lejos de los mínimos de 19,33 dólares a los que llegó a cotizar en abril.

En el mercado de divisas, vimos bastante volatilidad en el cambio eurodólar. En marzo tocó sus mínimos anuales en 1,06 USD/EUR, al actuar como activo refugio y las bajadas de tipos de la FED, para cerrar el año en 1,22 USD/EUR. Esto supone una apreciación del Euro de un 8,9% en el año. La libra esterlina terminó el año en 0,89 GBP/EUR revalorizándose el euro un 5,7%, mientras que el yen japonés acabó en 126,18 YEN/EUR.

Para el próximo año, conviviremos con la esperanza de la eficacia de las vacunas para contener el virus y con la amenaza de nuevas olas o cepas del virus. Hemos empezado 2021 con restricciones y se avanzará en la campaña de vacunación.

Los organismos internacionales están volviendo a rebajar las previsiones de crecimiento tanto para el cuarto trimestre, sin embargo, mejoran las del 2021. El grado de recuperación de las economías dependerá del avance en la vacunación y del grado de confianza de los agentes económicos. En el lado positivo destaca China, que fue el primer país donde se detectó el virus, pero que con sus rápidas y estrictas medidas logró controlar la situación. Esto le ha hecho salir reforzada de esta crisis, siendo el país con mejores tasas de crecimiento para los próximos años.

Una de las dudas es saber si persistirá la gran dicotomía entre la economía real y los mercados. Mientras que la economía real está siendo especialmente castigada, con unos altos niveles de paro, cierre de empresas y caída del consumo entre otros, los mercados se recuperaron rápidamente de los mínimos de marzo e incluso algunos índices se encuentran en máximos históricos. Esto es debido a la gran liquidez que hay en el mercado y a la falta de alternativas debido a los bajos tipos de interés.

En Europa, se tienen que ir aprobando los presupuestos presentados por los gobiernos para recibir las ayudas, enfocadas en la transición energética, digitalización e innovación. En EEUU, después de la designación de Joe



CLASE 8.^a



003517753

Biden como presidente, hemos empezado el año con el asalto al Capitolio, lo que ha pasado prácticamente desapercibido por el mercado. Recientemente han conseguido aprobar su cuantioso plan de estímulo.

En renta variable, iremos incrementando progresivamente el nivel de inversión a medida que el mercado nos vaya dando oportunidades en momentos de incertidumbre, con especial atención a la presentación de resultados del cuarto trimestre donde esperamos que las compañías aporten más visibilidad sobre la evolución de sus negocios. Seguiremos invirtiendo en compañías con alta visibilidad de ingresos y fortaleza de balance, rotando hacia valores más cíclicos a medida que veamos una mejora de la situación. Evitaremos exposición a valores más ligados al sector turístico, como hoteles y aerolíneas, donde seguimos pensando que la demanda tardará en recuperarse. Orientaremos las inversiones a los sectores beneficiados por los programas de estímulo de la UE y hacia los países con mayores políticas expansivas. En concreto pensamos que se verán beneficiadas las temáticas de transición energética, salud, infraestructuras, digitalización y envejecimiento de la población.

En renta fija, acabamos el año en niveles muy bajos de tipos en los principales mercados por lo que no esperamos mayores movimientos a la baja. A medida que veamos una mejora de la recuperación económica en 2021, se pueden producir positivizaciones de las pendientes. Estaremos vigilantes de posibles repuntes de la inflación y dificultades en los gobiernos de coalición en el sur de Europa que puedan provocar movimientos bruscos de tipos.

Situación de la Sociedad

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido en Bilbao el 28 de diciembre de 1968, trasladando su domicilio social a Madrid, calle Felipe IV, nº 3, con fecha 18 de noviembre de 1976, estando inscrita en el Registro Especial Administrativo de la C.N.M.V. con el nº 9.

La Sociedad gestionaba y administraba a 31 de diciembre de 2020 los siguientes Fondos de Inversión: Fondonorte, Fondo de Inversión y Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión cuyos patrimonios han disminuido en un 5,50% durante el ejercicio 2020 pasando de 632.837.263,45 euros a 31 de diciembre de 2019 a 598.000.162,37 euros a 31 de diciembre de 2020.

Particularmente, el patrimonio de Fondonorte, Fondo de Inversión ha disminuido en un 2,89%, pasando de 497.700.808,73 euros a 483.337.073,52 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. Esta disminución se debe a la pandemia del Coronavirus.

Respecto a Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión, se ha producido una disminución en su patrimonio de un 15,15% pasando de 135.136.454,72 euros a 114.663.088,85 euros al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. Esta disminución se debe a la pandemia del Coronavirus.

La rentabilidad de los fondos gestionados durante el ejercicio 2020 ha sido del -1,44% para Fondonorte, Fondo de Inversión y del -10,71% para Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión.

Resultados del ejercicio

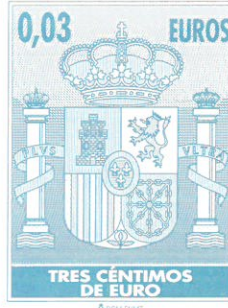
Los resultados obtenidos alcanzan unos beneficios netos de 1.615 miles de euros (2.012 miles de euros en el ejercicio 2019), un 19,73% menor al ejercicio anterior.

Ingresos

Los ingresos de la sociedad proceden fundamentalmente de las comisiones de gestión de los fondos, que ascienden a 3.491 miles de euros en el ejercicio 2020 (3.742 miles de euros en el ejercicio 2019) un 6,71% inferior al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



003517754

La sociedad también ha obtenido, durante el ejercicio 2020, dividendos e intereses por importe de 8.908,35 euros (22.501,16 euros en el ejercicio 2019) y 35.758,28 euros (41.279,82 euros en el ejercicio 2019), respectivamente, y un resultado negativo de operaciones financieras de 59.335,09 euros en el ejercicio 2020 (18.389,20 euros negativos en el ejercicio 2019).

Gastos de explotación

Los gastos de explotación de la Sociedad en el ejercicio 2020 han ascendido a 401.614,59 euros (429.980,40 euros en el ejercicio 2019) un 6,60% menor al ejercicio anterior

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Evolución previsible de la Sociedad

La evolución del negocio de la Sociedad vendrá marcada por la situación económica global.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2020.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 8,97 días (véase Nota 25 de la memoria)

Servicio de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Gesnorte, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en su reunión celebrada el 22 de junio de 2004, aprobó un Reglamento de Defensa del Cliente. El artículo 3 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos. Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva no ha recibido reclamaciones a lo largo del ejercicio 2020 por lo que no procede llevar a cabo el mencionado resumen.

D. Rubén Alonso de la Iglesia en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la celebración de la reunión del 15 de marzo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza no presencial, de acuerdo con el contenido del RDL 34/2020, de 17 de noviembre, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Heliodoro Sánchez Rus
- D. Jozef Marie Paagman
- D^a. Susana Blanco González
- D. Pedro Herrera Nogales
- D. José Ramón López Fernández
- D. Juan Ignacio Querol Antich
- D. Carlos Querol Prieto
- D. Josep Santacreu Bonjoch
- D. Iñigo Soto García-Junco
- D^a. Lucía Sunyer Lachiondo
- D. Ramón Vilar López
- D. Alberto Vegas Cerro

Los citados documentos se componen de 52 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con las siguientes numeraciones:

De 003517703 a 003517754, ambas inclusive.

De 003517651 a 003517702, ambas inclusive.

De 003517599 a, 003517650 ambas inclusive

Madrid, 15 de marzo de 2021



D. Rubén Alonso de la Iglesia

Secretario no Consejero